

# Crítica a la reforma constitucional energética de 2013

JAIME  
CÁRDENAS GRACIA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



CRÍTICA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL  
ENERGÉTICA DE 2013

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS  
Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, Núm. 258

---

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos  
Asistente editorial: Karla Beatriz Templos Núñez  
Edición: Miguel López Ruiz  
Formación en computadora: Juan Rendón Martínez

JAIME CÁRDENAS GRACIA

CRÍTICA A LA REFORMA  
CONSTITUCIONAL  
ENERGÉTICA DE 2013



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MÉXICO, 2014

Primera edición: 15 de noviembre de 2014

DR © 2014, Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

*Para María de la Luz  
porque existes mejor donde te quiero*

## CONTENIDO

|                        |      |
|------------------------|------|
| Introducción . . . . . | XIII |
|------------------------|------|

### CAPÍTULO PRIMERO

#### EL CONTEXTO DE LA REFORMA

|   |    |
|---|----|
| I. Introducción . . . . .   | 1  |
| II. Los antecedentes de la privatización energética de 2013 . . . . .   | 4  |
| III. Los argumentos gubernamentales y de las fuerzas políticas del Pacto por México que se ofrecieron para justificar la reforma energética de 2013 . . . . . | 10 |
| IV. Los argumentos proempresariales . . . . .   | 21 |
| V. Los principales debates de 2013 en torno a la reforma energética . . . . .   | 27 |

### CAPÍTULO SEGUNDO

#### LA REFORMA CONSTITUCIONAL

|   |     |
|---|-----|
| I. Introducción . . . . .   | 49  |
| II. Los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución reformados . . . . .             | 51  |
| III. Los artículos transitorios de la reforma constitucional energética . . . . . | 66  |
| IV. Conclusiones . . . . .  | 113 |

CAPÍTULO TERCERO  
 CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
 DE LA REFORMA

|   |     |
|---|-----|
| I. La violación a los principios políticos fundamentales trastoca las bases de la cohesión nacional. . .  | 120 |
| II. La reforma sustituye a los poderes fácticos nacionales por poderes fácticos transnacionales . . . . .   | 123 |
| III. Las consecuencias jurídicas del régimen de licencias, contratos y permisos . . . . .   | 126 |
| IV. Se olvida la protección que brinda el derecho internacional a las inversiones extranjeras . . . . .   | 130 |
| V. Las controversias jurídicas serán decididas en el extranjero y será aplicado el derecho foráneo. . . .   | 134 |
| VI. La contratación será realizada entre el titular del Ejecutivo, las empresas petroleras transnacionales y Pemex. . . . .   | 135 |
| VII. El olvido del concepto del dominio eminente. . . .   | 137 |
| VIII. El olvido de los derechos fundamentales. . . . .  | 139 |
| IX. La seguridad nacional. . . . .  | 142 |
| X. Quién decidirá a futuro la plataforma de producción y exportación. . . . .   | 143 |
| XI. La renta petrolera y su destino . . . . .   | 145 |
| XII. Las consecuencias fiscales de la reforma energética  | 148 |
| XIII. Las claves de la reforma energética quedarán previstas en los ordenamientos secundarios . . . . .   | 151 |
| XIV. Las consecuencias del régimen corporativo —empresas productivas del Estado— y la no participación de los trabajadores en el Consejo de Administración de Pemex . . . . .   | 151 |
| XV. Se violenta el derecho de propiedad de la nación recogido en el primer párrafo del artículo 27 de la Constitución y el derecho al territorio del Estado que deviene de los artículos 27 y 42 de la Constitución . . . . . | 153 |



|  |     |
|--|-----|
| XVI. El gobierno federal ha realizado propaganda sobre la reforma energética, pero no ha informado ni presentado todos los puntos de vista relevantes, y los medios de comunicación en México estuvieron al servicio del gobierno, y sesgaron la información a favor del gobierno, pero no a favor de la sociedad y de los intereses de la nación. . . . . | 154 |
| XVII. Conclusiones. . . . .  | 171 |

## CAPÍTULO CUARTO

LAS VÍAS DE LUCHA  
EN CONTRA DE LA REFORMA

|  |     |
|--|-----|
| I. El juicio de amparo. . . . .                        | 174 |
| II. La denuncia por traición a la patria . . . . .     | 188 |
| III. El ejercicio del derecho a la consulta . . . . .  | 191 |
| IV. La vías de resistencia y la desobediencia. . . . . | 207 |
| Conclusiones. . . . .                                  | 219 |
| Bibliografía. . . . .                                  | 229 |

*Crítica a la reforma constitucional energética de 2013*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 15 de noviembre de 2014 en los talleres de Impresión Comunicación Gráfica S. A. de C. V., Manuel Avila Camacho 689, col. Santa María Atzahuacán, delegación Iztapalapa, 09500 México, D. F. Se utilizó tipo *Baskerville* en 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural de 57 x 87 de 37 kilos para los interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros. Consta de 500 ejemplares.